

VIERNES, 3 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 84

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2019-3786 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 136/2019.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000136/2019 a instancia de YURI LIUBNYTSKYI frente a TECDISEÑO GESTORA DE VENTAS Y PUBLICIDAD, S. L., en los que se ha dictado la cédula de 25/04/19, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la señor/a letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:

Don Diego Escudero Míguez, en calidad de administrador único de TECDISEÑO GESTORA DE VENTAS Y PUBLICIDAD, S. L., en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 6 de mayo de 2019, a las 10:50 horas, en la Sala de Vistas Nº 4 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 25 de abril de 2019.

La letrada de la Administración de Justicia, Lucrecia de la Gándara Porres.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a don DIEGO ESCUDERO MÍGUEZ, en calidad de administrador único de la demandada TECDISEÑO GESTORA DE VENTAS Y PUBLICIDAD, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 25 de abril de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2019/3786

CVE-2019-3786